



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 1 de diciembre de 2016

Nº de Resolución **5349** . Datación del libro **1 - DIC. 2016**

Asunto: SECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 5 DE DICIEMBRE DE 2016, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre de 2016.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 188/16 R.C.A. P.O. 973/14, nº 408/2016 P.O. 34/2014 y nº 537/2016 R.C.A. P.O. 975/2014
- 3º.- Aprobación adjudicación contrato menor con el objeto de "Realización del Programa de Teatro y Humor en enero 2017".
- 4º.- Escritos y comunicaciones.
- 5º.- Asuntos urgentes.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a uno de diciembre de 2016, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío C. García Aparicio